III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87 RIVAS-VACIAMADRID

OFERTAS DE EMPLEO

El concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía, Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, con fecha 7 de mayo, ha resuelto:

Estimar la solicitud de abstenerse formulada por doña Isabel Palma Gil, con documento nacional de identidad número 52349227-P, nombrada secretaria suplente del órgano de selección encargado de juzgar las pruebas para el proceso selectivo de una plaza de técnico de parques y jardines, al concurrir esta en una de las causas que tipifica la Ley 30/1992, en su artículo 28.2, apartado c), procediéndose al nombramiento como secretaria suplente de doña María Teresa Culebras González.

Rivas-Vaciamadrid, a 11 de mayo de 2010.—El concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía, Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedad de la Información (decreto 431/2009, de 5 de febrero), Marcos Sanz Salas.

(02/5.140/10)

BOCM-20100602-87